

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

CVE-2019-665 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de nave para Centro de Actividades Polivalentes.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a concesión de autorización para "rehabilitación de nave para centro de actividades polivalente en Argoños", promotor el Ayuntamiento de Argoños, en la finca de referencia catastral 1509008VP6110S0001XA, calificada como Suelo Rústico de Especial Protección Ecológica.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Argoños, 23 de enero de 2019.
El alcalde,
Juan José Barruetabeña Manso.

2019/665